

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2939/26

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA AREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de concurso de méritos para el acceso en propiedad a una plaza de peón de vivero, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 2.665/2026, de 23 de octubre, por la que se acuerda:

“ÚNICO.- Modificar la Resolución núm. 2.599/2026, de 20 de octubre, por la que ha sido aprobado el nombramiento del tribunal calificador de las pruebas de la convocatoria de concurso de méritos para el acceso en propiedad a una plaza de peón de vivero, en relación a la composición del tribunal. Y así, donde dice:

VOCALES

- D. José Fernando Milán Miralles, titular y Dña. Mª Teresa Gázquez García, suplente.

Debe decir:

VOCALES

- D. Cesáreo Amate Almansa, titular y Dña. Mª Teresa Gázquez García, suplente.”

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a 23 de octubre de 2026.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RR.HH. Y CONTRATACIÓN, María del Mar López Asensio.